TENÉS una historia, tenés un DERECHO

Guía de preguntas y respuestas para familiares





Campaña de identificación de víctimas de desaparición forzada (1974-1983)

Si tenés un familiar desaparecido por el Terrorismo de Estado, tenés derecho a saber si fue encontrado. Una gota de tu sangre ayudará a identificarlo. Para que vos y tu familia puedan despedirlo.

Teléfono para consultas

0800 3453 ADN (236)

Correo electrónico

iniciativa@eaaf.org.ar









@EAAFoficial



Campaña de identificación del EAAF

Preguntas y respuestas

1. ¿Qué es el EAAF?

El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) es una organización científica, no gubernamental, sin fines de lucro independiente de cualquier partido, agrupación política y/o Gobierno.

A través de técnicas de la antropología social, la arqueología, la antropología forense, la informática y la genética, el EAAF investiga casos de personas desaparecidas o muertas como consecuencia de procesos de violencia política y/o criminal en diversas partes del mundo. En el caso de la Argentina, el EAAF trabaja desde hace más de 35 años en la búsqueda e identificación de los restos de personas detenidas-desaparecidas como consecuencia del accionar del Terrorismo de Estado entre 1974 y 1983. Además, recientemente el EAAF participó de la identificación de los soldados argentinos que habían sido enterrados sin identificar en el Cementerio Militar de Darwin, Islas Malvinas. El EAAF también colabora con la Justicia y las familias en casos de desapariciones actuales.

Desde su fundación, la misión fundamental del EAAF ha sido:

- → Identificar los restos de personas detenidas desaparecidas para restituirlos a sus familiares.
- → Aportar pruebas científicas a la justicia en la investigación de casos de desaparición forzada.
- → Contribuir al esclarecimiento de la verdad histórica, a la lucha contra la impunidad, al fortalecimiento de una justicia independiente y la aplicación de buenas prácticas forenses.
- → Informar a las familias involucradas de todos los pasos del trabajo, siempre respetando sus costumbres y creencias.

El trabajo que realiza el EAAF involucra tres etapas:

- a) Investigación preliminar (histórica) del caso.
- b) Búsqueda y exhumación arqueológica de los restos óseos.
- c) Análisis antropológico y genético, con el objetivo de identificar los restos y aportar elementos de prueba a la justicia.

Además del trabajo permanente en la Argentina, el EAAF ha realizado trabajos de investigación semejantes en más de 50 países, que luego de períodos de violencia política, deciden averiguar el destino de las personas detenidas-desaparecidas.

Normalmente esta tarea se realiza a solicitud de tribunales nacionales e internacionales, comisiones de la verdad, organismos de las Naciones Unidas y organismos no gubernamentales nacionales e internacionales, quienes contratan a miembros del EAAF como consultores y peritos.

Algunos de los organismos que han contratado al EAAF son: el Tribunal Criminal Internacional para la ex Yugoslavia; la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas; la Comisión de la Verdad de Filipinas, Perú, El Salvador y Sudáfrica; la Fiscalía de Etiopía, México, Colombia, Sudáfrica y Rumania; el Comité Internacional de la Cruz Roja; la Comisión Presidencial para la búsqueda de los restos del "Che" Guevara y la Comisión Bicomunal para los Desaparecidos de Chipre, entre otros.

2. ¿Qué es el ADN?

El Ácido Desoxirribonucleico (ADN) es el principal componente del material genético contenido en nuestras células.

Esta molécula contiene la información necesaria para construir y mantener nuestro organismo. Es único para cada persona (salvo en gemelos idénticos) y es transmitido de generación en generación.

El ADN puede ser extraído y analizado a partir de células de la sangre, mucosa oral, huesos, músculo, u otras células del organismo.

Para identificar los restos de un ser humano, se extrae ADN de una muestra biológica de un fragmento de hueso (en el caso de personas fallecidas hace años). También se extrae ADN de una muestra de

sangre o saliva de sus familiares. Ambos ADN extraídos se analizan y se obtienen los perfiles genéticos (similares a un código de barras individual) que son comparados para comprobar con un alto grado de certeza si existe parentesco.

3. ¿Por qué el análisis de ADN?

La comparación del perfil genético de dos personas puede establecer con un alto grado de certeza si existe parentesco o no.

La necesidad de realizar análisis genéticos se origina en la dificultad para identificar los restos óseos a través de métodos antropológicos tradicionales, es decir, comparando las características físicas y médicas de las personas desaparecidas con las obtenidas del estudio de los restos óseos (sexo, edad, estatura, descripción odontológica y otros). Esto se debe a que en la mayoría de los casos se cuenta con pocos datos físicos y médicos que permitan llegar a una identificación certera. En el caso de la Argentina, debido al tiempo transcurrido, casi no existen registros médicos ni odontológicos que permitan una identificación con métodos tradicionales.

Una alternativa para alcanzar la identificación es la utilización de la genética. Así, la posibilidad de identificar los restos de personas desaparecidas se incrementó significativamente a partir de la década de 1990, con la recuperación de ADN de restos óseos y su comparación con muestras de sangre de los posibles familiares.

El EAAF comenzó a utilizar el análisis genético en algunos casos particulares en 1992, con el apoyo de laboratorios extranjeros. Al mismo tiempo, a partir de 1998, ha ido recolectando muestras de sangre de familiares de personas desaparecidas, contando hasta el presente con más 10.300 muestras de familiares que buscan a aproximadamente 5.790 desaparecidos (en muchos casos hay más de una muestra de familiares por desaparecido buscado). Para que haya más posibilidades de identificación es necesario que familiares de personas desaparecidas que aún no aportaron sangre se acerquen al EAAF.

Desde el año 2003, el EAAF utiliza de forma habitual los análisis genéticos como parte del proceso de identificación de las víctimas de desaparición forzada en el periodo 1974 a 1983. Estos análisis, que se

realizan en el Laboratorio de Genética Forense del EAAF ubicado en la ciudad de Córdoba, posibilitaron el aumento significativo del número de personas identificadas. El EAAF ya identificó a más de 790 restos de desaparecidos entre 1974 y 1983, de los cuales más de 630 fueron identificados por medio de la comparación de ADN.

4. ¿A quién se considera una persona desaparecida en este caso?

A las víctimas de desaparición forzada; personas secuestradas por las fuerzas de seguridad o parapoliciales en la Argentina entre 1974 y 1983, y cuyos restos las familias nunca pudieron recuperar.

5. ¿A quién se convoca como familiar de una persona desaparecida?

A los parientes biológicos (de sangre).

¿Qué familiares pueden donar y cuántos se necesitan para cada persona desaparecida?

Lo ideal es lo que se llama "parientes de primera generación", es decir, padres, hijos y hermanos. Cuanto más cercano es el parentesco, más efectiva es la comparación con el perfil genético de los restos óseos. Sin embargo, también primos, tíos y nietos pueden aportar su muestra de sangre. Le pedimos que no descarte la posibilidad, aunque piense que su parentesco es lejano. Consulte su caso en el 0800 habilitado. Por otra parte, la certeza de la identificación aumenta a medida que se incrementa el número de familiares del desaparecido que aportan muestras de sangre de referencia. Por ello, establecemos un número ideal de 3 familiares por persona desaparecida. Sin embargo, el número de donantes requeridos dependerá del grado de parentesco y de las características de cada caso.

7. ¿Cuándo y dónde puedo donar mi muestra?

La toma de muestras de sangre se puede realizar en todas las provincias argentinas y en el extranjero. Contáctese con el 0800 habilitado o escriba al mail iniciativa@eaaf.org.ar para coordinar dónde y cuándo realizar la donación de sangre.

8. ¿Cuánto tiempo debo esperar para saber los resultados?

No es posible estimar el tiempo con exactitud. El proceso de investigación e identificación de los restos de las víctimas es lento y difícil. Poco a poco se amplía la cantidad de análisis genéticos de restos óseos y de muestras de sangre de familiares con el fin de que todas lleguen a compararse.

El teléfono 0800 y el personal del EAAF están disponibles para todas sus consultas.

9. ¿Qué ocurre si con mi muestra de sangre se identifican los restos de mi familiar?

En ese caso, el EAAF entrega un informe de identificación al juzgado correspondiente con los resultados de la investigación, del análisis de los restos y del estudio genético. Tras el dictamen de identificación y la autorización de restitución del juez, el EAAF entrega los restos a la familia.

10. ¿Los resultados de la identificación de mi familiar pueden hacerse públicos sin mi consentimiento?

No, la identificación es notificada únicamente a la familia. Debido al acuerdo de confidencialidad que el EAAF, la Secretaría de Derechos Humanos y el Ministerio de Salud suscriben con usted, la información no puede ser revelada sin su consentimiento. La difusión pública de una identificación depende exclusivamente de la decisión de los familiares.

11. ¿Es seguro que se van a encontrar los restos de mi familiar?

Lamentablemente no es posible recuperar los restos de todas las personas desaparecidas. No es seguro que por el hecho de dar la muestra al Banco de Sangre de Familiares se vayan a encontrar los restos de su familiar. Sin embargo, es la única posibilidad de poder recuperarlos.

12. ¿Dónde estará almacenada mi sangre?

En el Banco de Sangre de Familiares, que fue creado por convenio suscrito entre el EAAF, el Archivo Nacional de la Memoria (ANM) dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y el Ministerio de Salud. El único objetivo del Banco de Sangre de Familiares es mantener en resguardo las muestras de ADN de familiares de personas desaparecidas con fines identificatorios.

Una parte de la muestra de sangre quedará guardada en la sede del ANM en la Capital Federal, otra parte estará en custodia del EAAF y la tercera será enviada al Laboratorio de Genética Forense del EAAF para su análisis.

13. ¿Quién tiene acceso al Banco de Sangre de Familiares?

Sólo el EAAF y el ANM tendrán acceso a las muestras depositadas en el Banco.

Existe un acuerdo de confidencialidad entre el EAAF, el ANM y el Ministerio de Salud, y otro entre el EAAF y los laboratorios genéticos que analizarán las muestras. La información resultante del análisis será estrictamente confidencial.

14. ¿Es lo mismo que el Banco Nacional de Datos Genéticos?

No, el Banco Nacional de Datos Genéticos fue creado gracias al esfuerzo de Abuelas de Plaza de Mayo con el objetivo de encontrar a los niños secuestrados con sus padres y/o madres, o nacidos durante el cautiverio de éstas. Conserva el material genético de las familias que denunciaron la apropiación de uno de estos niños para su comparación con el de personas que dudan de su identidad y pueden ser hijos de desaparecidos.

El Banco de Sangre de Familiares del EAAF tiene como objetivo la identificación de los restos de las personas desaparecidas entre 1974 y 1983, incluidos los padres desaparecidos de estos niños.

15. ¿Donar una muestra de sangre puede ser peligroso para mi salud?

No existe riesgo de contagio de enfermedades. Todo el material que se empleará en la extracción es descartable y la toma de la muestra se realiza en condiciones de asepsia.

26. ¿Puedo donar una muestra de sangre aunque padezca una enfermedad o haya recibido un trasplante de órganos o una transfusión de sangre alguna vez?

El único trasplante de órganos que imposibilita la comparación de los perfiles genéticos es el de médula ósea; en este caso, es posible tomar una muestra de otros tejidos diferentes a la sangre. El resto de los trasplantes no suponen un problema, como tampoco las transfusiones de sangre.

La mayoría de las enfermedades no suponen un problema para la obtención del perfil genético con fines de identificación. Las enfermedades infecto contagiosas como hepatitis, HIV+, etc. no influyen en el análisis genético.

17. ¿Puedo donar una muestra de sangre aunque esté tomando medicamentos?

Sí, los medicamentos no influyen en el análisis genético. Si usted está tomando anticoagulantes, dígaselo al técnico en el momento de la extracción de sangre, del mismo modo que haría en un análisis de rutina.

18. ¿Debo estar en ayunas para la extracción de sangre?

No es necesario que deje de comer o beber antes de la extracción, ya que no se van a medir parámetros sanguíneos. Los alimentos no influyen en el análisis genético.

19. ¿Debo pagar por el análisis genético?

No, todo el proceso es completamente gratuito para los familiares.

20. ¿Qué ocurre si ya doné sangre al EAAF?

Si usted ya donó sangre al EAAF no es necesario que lo haga nuevamente. Sí es importante que otros familiares sanguíneos de la misma persona desaparecida aporten su muestra.

Si usted o sus familiares ya aportaron muestras es importante que se ponga en contacto con el 0800 o el mail inciativa@eaaf.org.ar para poder actualizar sus datos de contacto.

Comparar, identificar, restituir

La campaña tiene como objetivo tomar muestras de sangre de familiares de personas desaparecidas en Argentina entre 1974 y 1983 que aún no hayan aportado su muestra para:

- → Identificar mediante análisis genéticos los restos de cientos de personas desaparecidas que se encuentran a resguardo del EAAF.
- → Restituir los restos de personas desaparecidas a sus familiares.
- → Almacenar información genética de familiares de personas desaparecidas para comparar en el futuro ante eventuales nuevos hallazgos de restos.

Las tomas de muestras de ADN se coordinan vía telefónica en el 0800 habilitado o por correo electrónico iniciativa@eaaf.org.ar, y pueden realizarse en todo el país y en el extranjero. Son gratuitas y confidenciales. La información obtenida únicamente podrá ser utilizada con fines identificatorios. Si tenés un **familiar** víctima de desaparición forzada entre 1974 y 1983 una simple gota de tu sangre puede ayudar a **identificarlo**.

Las tomas de muestras de ADN se realizan en todo el país y en el extranjero. Son gratuitas y confidenciales. La información obtenida únicamente podrá ser utilizada con fines identificatorios.

Teléfono para consultas: **0800 3453 ADN (236)**

Correo electrónico:

iniciativa@eaaf.org.ar

www.eaaf.org

